

GH EN LINEA

La Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial, ponen a su disposición diversos servicios a través de la plataforma de GH en Línea.

Dentro de la aplicación, encontrará una pantalla de ingreso en donde es requerido el número de cédula y la contraseña.

Si es la primera vez que ingresa a este sitio, deberá registrar un usuario de acuerdo con los siguientes pasos:

- En el recuadro "Ingresar" introduzca la identificación según el siguiente formato:

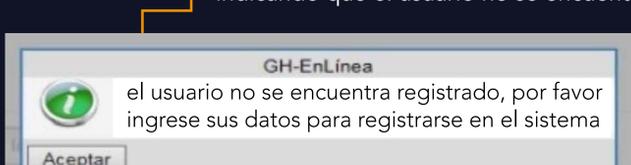
Identificación nacional: Formato de diez dígitos (ejemplo: IF0102340567)

Identificación extranjera: Formato de trece dígitos (ejemplo: IF1234567891012)

- Introduzca cualquier contraseña, y dé click al botón ingresar.



- Como se ilustra de seguido, se muestra un mensaje indicando que el usuario no se encuentra registrado:



Por ello, es necesario que en esa misma pantalla (llamada "**Registro de Usuario**"), siga los siguientes pasos para que proceda a registrar con éxito su usuario:

- Introduzca su cédula de identidad con formato de diez dígitos (verificándose que cumpla con el formato indicado y mismos datos suministrados al inicio de sesión al sitio), posteriormente dé click.

- En el siguiente campo, introduzca el correo electrónico que utilizará como medio oficial para atender notificaciones.

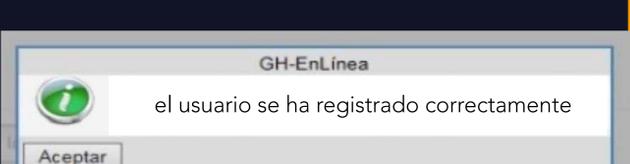
- Establezca la contraseña que guste, considerando que su formato incluya mayúsculas, minúsculas y como mínimo diez dígitos.

- Reitere la contraseña indicada anteriormente, en el campo "Confirmación de contraseña".

- Por último, de click en el botón "Agregar usuario".

Es importante considerar que el formato de la cédula de identidad, coincida tanto al inicio de sesión como al momento de registrar el usuario, por cuanto de no acatarse el formato requerido, implicará que deba regresar a la página de inicio y realizar nuevamente el proceso de ingreso.

Una vez registrado el usuario, el sistema le generará un aviso validando el éxito de su registro:



Regrese al cuadro de ingreso e indique el usuario y la contraseña recientemente creada.

USUARIOS ACTIVOS DE GH EN LINEA

¿Olvidó su contraseña?

Si olvida su contraseña seleccione: "**Olvidó su contraseña**" y esta le será enviada a la cuenta de correo electrónico que en su oportunidad haya registrado en el sistema informático de la Dirección de Gestión Humana.

Si el correo que se encuentra registrado en la Dirección de Gestión Humana ya no corresponde a su cuenta de correo, podrá solicitar la actualización de la información enviando a la cuenta de correo **gh_linea@poder-judicial.go.cr** la nueva dirección de correo electrónico junto con su número de cédula.

Cambiar contraseña

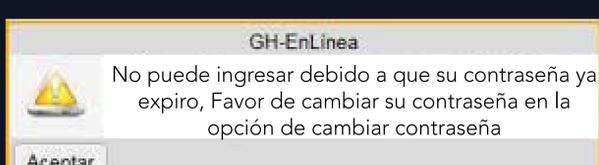
En este servicio podrá cambiar la contraseña, realizando los siguientes pasos:

- En el campo "**Usuario**" introduzca su identificación.
- Señale su "**Contraseña anterior**".
- Indique una "**Contraseña nueva**".

- En la opción "**Confirmación**" reitere su nueva contraseña.

- Presione el botón "**Cambiar**".

¿Expiró su contraseña?



El sistema administra por un período determinado la contraseña que usted activó. En caso de que se detecte inactividad en la aplicación de GH en línea, se le solicitará que cambie la contraseña, para ello debe seguir los siguientes pasos:

- Introduzca "**¿Olvidó su contraseña?**" para que el sistema le recuerde su contraseña, en caso de que la haya olvidado.

- Posteriormente, vaya a la opción "**Cambiar contraseña**", para lo cual debe seguir los pasos indicados anteriormente.

¿Qué pasa si intenta ingresar más de tres veces con una contraseña incorrecta?

GH en Línea cuenta con el sistema "Captcha", el cual consiste en que el usuario introduzca una serie de caracteres que se muestran en una imagen distorsionada

- Si erróneamente se intenta ingresar a la aplicación de GH en Línea con una contraseña incorrecta en más de tres ocasiones, el sistema le brindará una pantalla para que indique una serie de caracteres.

- Es importante que introduzca los caracteres especificados, ya que de encontrarse incompatibilidad el sistema reseteará la clave y será necesario que vuelva a realizar el proceso de registro de usuario.

¿El sistema le reseteó la contraseña?

Realice los siguientes pasos desde la opción "Cambiar contraseña":

- Complete el espacio usuario con IF más el número de cédula con ceros incluidos.

- Omita el espacio de clave anterior.

- Ingrese la contraseña nueva.

- Confirme la clave nueva.

- Utilice el botón cambiar.

- Se le debe desplegar un mensaje de confirmación del cambio (Si no sale nada el proceso no está completo).

- Regrese a la parte superior y complete el usuario y la contraseña con la recientemente creada.

- ¿Tiene dudas acerca del registro de usuarios en GH en Línea?

Puede enviarnos sus inquietudes a la cuenta de correo **gh_linea@poder-judicial.go.cr** o bien comuníquese al teléfono **2295-4846**, ext: **4846**.